

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA LAVANDERÍA SECOMATICO S. A. CELEBRADA EL DÍA 06 DE
MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, en la sede de la Compañía ubicada en la Ciudadela Pradera Dos
Avenida Domingo Comín S/N y Calle Once, a las 10H00 del día Jueves 06 de Marzo del 2020

La Presidenta de la sesión dispone que por Secretaria haga conocer a la Sala el UNICO PUNTO a
tratarse, relacionado a la Aprobación del Resultado del Balance del año 2019.

El Secretario procede a formular la lista de Accionistas, como sigue ALEX ENRIQUE LEON
ERAZO, propietario de Quinientos Treinta y Tres punto Veinte Acciones Ordinarias y
Nominativas del valor de UN DÓLAR, que corresponde al 66.65 %, LUIS ENRIQUE LEON
VISCARRA propietario de Doscientas Cuarenta Acciones Ordinarias y Nominativas del valor de
UN DÓLAR, que corresponde al 30 %, y BELLANIRE AURORA ERAZO GRUEZO propietaria
de Veinte y Seis punto Ochenta Acciones Ordinarias y Nominativas del Valor de UN DÓLAR, que
corresponde el 3,35 % Estando presente los Accionistas en su totalidad, la Presidencia ordena el
inicio de la Junta.

UNICO PUNTO.- Presentado el Balance Anual del Ejercicio Económico Fiscal del año 2019 por
parte de la Gerente de la Compañía y al no observarse anormalidad alguna y que además dicho
informe presentado con la respectiva documentación de soporte que confirma la realidad de la
situación económica de la Compañía, la Sala en conocimiento de causa sin objeción alguna
resuelve por mayoría de votos aprobarlo.

La Presidenta de la Sesión, considerando que fue tratado el único Punto del Día, concede un
receso de Treinta minutos para que el Secretario elabore el Acta correspondiente de esta Sesión de
Junta General Extraordinaria.

Luego la Presidenta dispone que por Secretaria se dé lectura del Acta de la Sesión de Junta
General Extraordinaria en referencia, luego de la cual la sometió a consideración y votación de la
Sala, sobre el Único Punto tratado. La Sala en conocimiento de causa la APROBO en todas sus
partes sin objeción alguna, y para los efectos legales consiguientes se adjunta como documentos
habilitantes, copia del Nombramiento de la Gerente General, el Registro Único de Contribuyentes
RUC, el Certificado de los Socios-Accionistas de la Compañía LAVANDERÍA SECOMATICO
S. A. otorgado por la Superintendencia de Compañías, el mismo que certifica el monto de las
Acciones que le corresponde a cada uno de los Accionistas, y demás documentos pertinentes

Siendo las 11H30 del día indicado, la Presidenta da por terminada la presente Sesión de Junta
General Extraordinaria.-


BELLANIRE A. ERAZO GRUEZO
Presidenta de la Junta


LUIS ENRIQUE LEON VISCARRA
Secretario de la Junta